

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A GESTOR/A DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO – PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE) Y TÉCNICO DE APOYO PARA LA GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE CONVENIOS CON EL IEDT**

**DESCRIPCIÓN**

PUESTO:	Gestor/a de Programas de Formación y Empleo Técnico de apoyo para la gestión y justificación de convenios con el IEDT
NÚMERO DE VACANTES:	1
TIPO DE CONTRATO:	Contrato por obra o servicio determinado
RETRIBUCIÓN SALARIAL:	Según convenio colectivo
JORNADA LABORAL:	A tiempo completo

**REQUISITOS MÍNIMOS**

- Licenciatura, grado u otros títulos equivalentes en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas
- Experiencia acreditada de dos años de asesoramiento en materia de formación y empleo
- Experiencia acreditada de dos años en gestión/ejecución/justificación de fondos públicos
- Conocimientos informáticos (Windows/MacOs, Office, internet y correo electrónico)
- Permiso de conducir y vehículo propio, disponibilidad para desplazarse

**COMPETENCIAS ADICIONALES VALORABLES**

- Experiencia previa en Cámaras de Comercio
- Habilidades organizativas, iniciativa y facilidad para las relaciones interpersonales
- Conocimiento y/o experiencia en gestión/ejecución/justificación de fondos europeos
- Conocimientos y/o experiencia en gestión y organización de foros, congresos y/o eventos
- Conocimiento y/o experiencia en contratación pública

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las personas interesadas presentarán original y copia de su CV, junto a la documentación que acredite tanto el cumplimiento de los requisitos mínimos como los méritos alegados, en el Registro de la Cámara Oficial de Comercio de Cádiz (C/ Antonio López, 4 – 11004 Cádiz)

- Horario: de 09:00 a 14:00 horas
- Plazo Fin de Recepción de Solicitudes: las 14:00 horas del viernes 25 de junio de 2021

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

- El órgano responsable del procedimiento será una Comisión de Selección creada al efecto e integrada por el Secretario General, el Director del Área y el Delegado de Personal, que respetará los principios de igualdad, mérito y capacidad
- Una vez analizadas las solicitudes recibidas, sólo las personas candidatas que cumplan con los requisitos mínimos exigidos serán convocadas para la realización de las siguientes pruebas que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una:
  1. Entrevista personal sobre el CV, la experiencia y las competencias alegadas (30 minutos)
  2. Prueba de evaluación de competencias digitales (30 minutos)
- Las pruebas se realizarán el martes 29 de junio de 2020 de 10:00 a 11:00 horas en la sede de la Cámara Oficial de Comercio de Cádiz (C/ Antonio López, 4 – 11004 Cádiz).

## **MÁS INFORMACIÓN**

Puede dirigir sus consultas sobre esta convocatoria al correo [secretariogeneral@camaracadiz.com](mailto:secretariogeneral@camaracadiz.com)